



## XI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE YUNQUERA DE HENARES

### BASES

- 1.- La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera de Henares convoca el **XI Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre**, que se celebrará 10 de septiembre de 2022.
- 2.- El tema obligado para las obras será “Yunquera: calles, plazas, monumentos y paisaje con sus gentes”, perfectamente identificables, con técnica libre y un tamaño a partir de 55 x 46 centímetros.
- 3.- Podrá participar en el concurso todo artista residente en España.
- 4.- La técnica empleada será libre, sobre soporte rígido. Los lienzos o soportes se traerán limpios, para su numeración y sellado en el Ayuntamiento -desde las 9,00 a las 10,30 horas-, del mismo día 10 de septiembre, pudiendo iniciarse el trabajo a continuación, y hasta las 18,00 horas, en que las obras deberán ser expuestas en la plaza del Ayuntamiento.
- 5.- No se admitirá ninguna obra deficientemente sellada.
- 6.- Las obras premiadas serán firmadas por los respectivos autores al recibir los premios.
- 7.- Habrá un Jurado Calificador encargado de fallar los premios. Este Jurado estará compuesto por dos representantes del Ayuntamiento de Yunquera de Henares y tres representantes de las Asociaciones Locales.
- 8.- El Jurado se reunirá para fallar los premios una vez finalizada la hora de presentación de obras.
- 9.- La participación en el certamen supone la aceptación total de estas bases, así como las decisiones que pudiera tomar el jurado durante la celebración del concurso.
- 10.- La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera de Henares se reserva el derecho de modificación de las bases por causas de fuerza mayor.
- 11.- Las obras galardonadas con el primero y segundo premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, formando parte de la colección permanente que el consistorio posee. La obra que alcance el tercer premio será donada a Proyecto Yunquera, para su posterior sorteo en la gala benéfica que realizará en nuestro municipio.
- 12.- Una vez entregados los premios, se podrán retirar las obras no premiadas, no responsabilizándose la organización del deterioro que pudieran sufrir las mismas.

#### PREMIOS (\*)

- 1º Ayto de Yunquera de Henares ..... 1,000 €
- 2º Ayto de Yunquera de Henares ..... 750 €
- 3º Ayto de Yunquera de Henares ..... 500 €

(\*) Los premios tienen una retención del 15 %, para dar cumplimiento a la normativa sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).